




PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
24 de octubre, 2024

INCREMENTO DE ALERTA
12:30 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, del Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), el cual establece que durante el transcurso de las horas matutinas han estado ocurriendo aguaceros moderados a fuertes en ocasiones con tormentas eléctricas y ráfagas de viento sobre distintos municipios del: El Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, Azua, La Altagracia, San Pedro de Macorís, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, debido a una vaguada en varios niveles de la troposfera que aporta bastante humedad e inestabilidad en nuestra área, además del paso de una onda tropical que se desplaza en aguas del Mar Caribe. Se prevé que esta actividad de aguaceros y tormentas eléctricas se extenderá en horas de la tarde y la noche hacia provincias tales como: Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Duarte, San Juan, Elías Piña, además de las provincias que se encuentran bajo el nivel de alerta meteorológica.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), INCREMENTA NIVEL DE ALERTA VERDE, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y El Distrito Nacional:

PROVINCIA BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE	
Montecristi	María trinidad Sánchez	Valverde
La Vega	Puerto Plata	Dajabón
Santiago	Monseñor Nouel	Prov. Santo Domingo
Santiago Rodríguez	Espailat	Distrito Nacional
Total: 4	Total: 8	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OGTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua y no hacer uso de balnearios en las provincias bajo alerta.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”